

Grupo
Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ y D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

El pasado martes 21 de febrero, se iniciaron los trabajos de reorganización de viales en el Aeropuerto Málaga- Costa del Sol. Mientras duren las obras, los vehículos particulares, los de "rentacar", los minibuses de traslado y los coches con chófer no podrán estacionar en la zona que antes estaba reservada para la bajada de pasajeros en la fachada de la T-3, y tendrán que dirigirse a cualquiera de los aparcamientos de pago. En el parking exprés, el más cercano a la terminal, todos los usuarios tienen derecho a estacionar un máximo de 15 minutos gratis, pero si se supera en un minuto el tiempo establecido, el precio por aparcar es de 2 euros. Esta situación está generando un importante perjuicio económico a los usuarios del Aeropuerto, pero sobre todo a las empresas de los "rentacar", los minibuses de traslado y los coches con chófer, lo que podría llegar a suponer una pérdida de empleos.

¿Cuáles son las razones por las cuáles se ha tomado esta decisión?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2017

LA DIPUTADA

BEGOÑA TUNDIDOR MORENO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

C.DIP 23594 06/03/2017 17:27